

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/10/2017
DDMM/AA

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	7
-----------	---

Nombre del Proyecto General: PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTALADA EN LA SEDE DE OXOLOTÁN DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Objetivo General: Ampliar la capacidad de la infraestructura física instalada logrando concluir un edificio que contará con los espacios necesarios para la realización adecuada de prácticas de enfermería y derecho, con lo que se les ofrecerá a los estudiantes una enseñanza integral que les permita desarrollar competencias académicas.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra			5,509,000.0		5,509,000.0
Equipamiento			224,893.0		224,893.0
Total	0.0	0.0	5,733,893.0	0.0	5,733,893.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido							TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2016									
								Trimestres									
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017	5o. 15 de abril de 2017	6o. 15 de julio de 2017	7o. 15 de octubre de 2017											
1	Construir y equipar la planta alta del Laboratorio Integral Sustentable en la sede Oxolotán.	1.1.- Construcción de laboratorio de enfermería, taller de enfermería, aula magna, sala de juicios orales en planta alta, oficinas académicas para las prácticas de Enfermería Intercultural y Derecho Intercultural, de aula magna, de sala de juicios orales y de oficinas académicas.	1.1.1	Ejecución de obra	\$ 5,733,893.00	Obra	\$ 5,509,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,491,361.17	\$ 970,116.06	\$ 479,048.62	\$ 2,104,977.80	\$ 5,045,503.65	\$ 463,496.35	91.6%
		1.2.1	Adquisición de equipo	Equipamiento		\$ 224,893.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 224,893.00	0.0%
GRAN TOTAL							\$ 5,733,893.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,491,361.17	\$ 970,116.06	\$ 479,048.62	\$ 2,104,977.80	\$ 5,045,503.65	\$ 688,389.35	88.0%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProEXES 2016.
A través del programa, se apoyarán 2 programas educativos, por lo que para el ciclo 2017-2018 la institución incrementará su matrícula en 148 estudiantes; esto es, la institución pasará de 169 alumnos del ciclo escolar 2015-2016 a 266 alumnos en el ciclo escolar 2016-2017 y 317 alumnos en el ciclo escolar 2017-2018, sólo en los PE para los que se solicita apoyo.

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProEXES 2016 indicando su avance físico y financiero.
Construcción de laboratorio de enfermería, taller de enfermería, aula magna, sala de juicios orales en planta alta, oficinas académicas para las licenciaturas de Enfermería Intercultural y Derecho Intercultural y jardín botánico en azotea del Laboratorio Integral Sustentable. Avance físico 95%, avance financiero 91%

RECURSO COMPROMETIDO
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).
Acuerdo de Colaboración ITIFE-UIET 2016
Contrato de obra pública O16UIET002-387/16
Licitación Pública Nacional LA-927045978-E4-2017 para equipamiento

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).
\$71,522.02 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS. 02/100 M.N.); Señalética y ambientación de espacios construidos.

CONSIDERACIONES GENERALES

LIC. ROSA NELLY TORRES FOCIL
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRA. ADRIANA JIMÉNEZ MIRANDA
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ
RECTOR (A)

LIC. CALOS MARIOS ACOSTA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO

RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se pegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

